

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORIZONTEHOLDINGS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, a las nueve horas, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Avenida Naciones Unidas, comparecen a la celebración de la presente junta los siguientes accionistas: i) El señor David Pérez Alonso, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una e igual número de votos, debidamente representado por la abogada Salomé Dávalos Sánchez según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, ii) La señora Sonia Beatriz Salazar Guerra propietaria de una (1) acción ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representada por la abogada Salomé Dávalos Sánchez según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Preside la Junta la abogada Salomé Dávalos Sánchez en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Elena Sanmartín González.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan también por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 2. Ratificación de designación de comisario, y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017;**
- 5. Designación de Comisario principal y el Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.**

La Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de Administración por el ejercicio económico 2017. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad, con la abstención de la señora Sonia Salazar Guerra, de acuerdo a lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Ratificación de designación de comisario, y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidente de la junta quien mociona que la junta ratifique la designación de comisario de la compañía a favor de la Señorita Jessica Rubio, moción que es aceptada por unanimidad, y consecuentemente solicita que por Secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborado por la mencionada señorita. Puesto a consideración, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas, quienes a su vez, ratifican la intervención de la mencionada persona como Comisario Principal por el ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien menciona que dado que la compañía se constituyó a finales del ejercicio 2017, esta no tuvo mayor actividad por lo que hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban, con la abstención de la señora Sonia Salazar Guerra, de acuerdo a lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

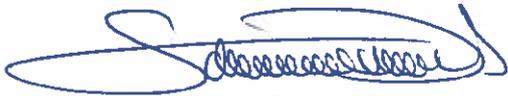
4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien manifiesta que dado que la compañía apenas inició con sus actividades al final del ejercicio 2017, el resultado del ejercicio económico 2017 no arroja resultado alguno, por consiguiente no existe nada que tratar al respecto de este punto.

5. Designación de Comisario principal y el Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien mociona que se designe a la señorita Jessica Rubio como Comisario Principal de la compañía y al señor Darío Rosas como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2018. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción que antecede, y delega al Gerente General para que fije el honorario que ha de percibir el Comisario por el desempeño de su gestión.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Elaborada el Acta, se reinstala la Junta, se procede a su lectura y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las diez horas. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta los accionistas presentes.



Abg. Salomé Dávalos Sánchez
Presidente Ad-Hoc
En representación de
David Pérez Alonso- Accionista; y
Sonia Beatriz Salazar Guerra- Accionista



Abg. María Elena Sanmartín González
Secretaria Ad-Hoc.

